



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SALTA, 11 SEP 2020

Expte. N° 14.427/09

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Ing. Oscar Eduardo ALEMÁN, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura MATERIALES INDUSTRIALES - Carrera de Ingeniería Industrial - FACULTAD DE INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

QUE la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

QUE el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 102/2020, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1° de mayo de 2020.

QUE estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 074/2020,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Ing. Oscar Eduardo ALEMÁN, D.N.I N° 10.203.144, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura MATERIALES INDUSTRIALES - Carrera de Ingeniería Industrial - FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1° de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. Oscar Eduardo ALEMÁN los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos, oportunamente archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0703-2020